

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ESCUELA MULTIGRADO

MARTHA CECILIA REY MENDOZA
IRIS ARMIINEE CORONEL MORALES
MARÍA LUISA MIRANDA

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

TEMÁTICA GENERAL: MULTICULTURALISMO, INTERCULTURALIDAD Y EDUCACIÓN

Resumen

Desde hace décadas existe como una política internacional la incorporación de la perspectiva de género y muchos países se han comprometido cumplir a través de la implementación de programas específicos para tal fin, en todos los ámbitos de la sociedad. México también ha firmado en su mayoría estos acuerdos internacionales para suscribirse a dichas políticas y desarrollarlas en el país. Una de las áreas donde se han venido incorporando es en el sistema educativo a través de políticas educativas, brindando programas, cursos y capacitaciones para el magisterio en general.

El trabajo docente que se realiza en las aulas tiene una implicación social donde se establecen relaciones de poder, que analizadas desde la categoría de género, reproduce una jerarquía desigual que afecta en gran medida a las mujeres.

Uno de los objetivos de la presente investigación, es la de indagar si ha tenido impacto en la práctica docente, las estrategias y acciones que ha desarrollado el gobierno como política de Estado, la transversalización de la perspectiva de género en el sistema educativo.

Se presenta los primeros resultados de la fase cuantitativa de la investigación, sobre algunas prácticas que el profesorado realiza dentro de la escuela, para describir aquellas que promueven una inclusión con perspectiva de género en su quehacer cotidiano dentro de las escuelas multigrado del estado de Chihuahua. Hasta el momento se han construido tres dimensiones las cuales se refieren al uso del lenguaje sexista, las relaciones interpersonales entre docentes y alumnado y las actividades extra-curriculares.

Palabras clave: Docentes, escuela multigrado, perspectiva de género, lenguaje sexista.

INTRODUCCIÓN

Una de las estrategias transversales que plantea el Gobierno Federal (2013) para alcanzar las metas nacionales incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo, es la de "Incorporar la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas de la Administración Pública Federal." (p. 104). En este sentido, se puede afirmar que la incorporación de la perspectiva de género en la educación básica de nuestro país es una acción afirmativa como política de Estado.

La importancia de incluir la perspectiva de género en las políticas públicas radica no solamente en que permite detectar situaciones de desigualdad que se dan entre los sexos dentro de todos los ámbitos de la sociedad para estar en posibilidades de erradicarlas, sino además, tener la capacidad de incorporar aquellas experiencias, intereses, necesidades y conocimientos de las mujeres y de los hombres para sacar adelante el programa de desarrollo y mejorar las condiciones de vida (OIT,s/f). El Instituto Nacional de las Mujeres (2004) retoma la definición que hace la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico cuando cita que "... la perspectiva de género supone tomar en cuenta las diferencias entre los sexos en la generación del desarrollo y analizar, en cada sociedad y en cada circunstancia, las causas y los mecanismos institucionales y culturales que estructuran la desigualdad entre mujeres y hombres." (p. 15)

La importancia de este tema dentro del quehacer educativo, significa tener la posibilidad de acceder al conocimiento y erradicar las condiciones de desigualdad y que sea la escuela uno de los ámbitos donde se construyan espacios coeducativos para promover relaciones humanas dentro de un marco de respeto e igualdad, que permita construir una sociedad más justa. Así lo considera Espinosa (s/f) cuando afirma que:

el género es una categoría transversal que impregna todas las relaciones sociales y que tiene una enorme influencia tanto en el desarrollo individual de las personas como en el de las relaciones sociales e interpersonales que cada una de ellas establece dentro de los distintos contextos en los que tiene lugar su proceso de socialización. (p. 1)

La escuela como institución, es considerada una de las agencias socializadoras por excelencia después de la familia, debido a la influencia que ejerce en una gran parte de la sociedad.

En este sentido, la relevancia que adquiere su función social es lo que considera Pérez (2011) cuando nos dice que:

"Una de las características más importantes de la socialización, dada su relevancia, es la socialización de género; proceso por el cual aprendemos a pensar, sentir y a comportarnos como mujeres y hombres según las normas, creencias y valores que cada cultura dicta para cada sexo." (p. 13)

Podemos afirmar que la escuela juega un papel de suma importancia, porque dentro de ella, se promueven y reproducen estereotipos y roles de género que provocan desigualdades entre niños y niñas, a través del currículo explícito y oculto.

Para conocer cómo maestros y maestras de la escuela multigrado incorporan la perspectiva de género en su práctica docente, en la presente investigación se plantearon al profesorado algunas preguntas con la intención de detectar el tipo de lenguaje que utiliza, la manera como organiza algunas actividades y las formas de relacionarse con su alumnado en la escuela, para detectar la frecuencia con la que realizan estas actividades para promover la igualdad de género.

A continuación se muestran los resultados de la investigación en lo que se refiere a la fase cuantitativa de la investigación, donde se muestran resultados preliminares de algunas dimensiones que se han venido desarrollando. Falta un análisis más profundo de los datos que se recabaron de las encuestas para construir otras dimensiones.

Hasta el momento se han construido tres dimensiones: A) lenguaje sexista, B) relaciones interpersonales y C) actividades extra curriculares.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Tomando como marco referencial que en la actualidad maestros y maestras están bajo lineamientos que deben observarse como la Normalidad Mínima Escolar, el aún vigente Plan de Estudios 2011 generado en el contexto de la RIEB, y a raíz de la Reforma Educativa 2013 cuya implementación derivó en dos marcos normativos explicitados: la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (LINEE), dentro de la investigación institucional, se planteó la problemática general que guiaría el camino a seguir durante todo el proceso:

¿Cómo son las condiciones educativas, sociales y materiales que enfrentan los/as docentes de escuelas multigrado?

Derivada de dicha problemática macro, se incluyó una pregunta que abordara la temática específica sobre la incorporación de la perspectiva de género en la escuela: ¿cuáles son las estrategias y manifestaciones con perspectiva de género que implementa el profesorado que labora en las escuelas multigrado del estado de Chihuahua del sistema federalizado?

El objetivo específico: Identificar y describir las estrategias con perspectiva de género que utiliza el profesorado en su práctica diaria.

METODOLOGÍA GENERAL

El estudio está planteado dentro del enfoque de métodos mixtos secuencial con un diseño explicativo. Debido a este planteamiento el estudio tiene dos etapas: la primera de corte cuantitativo, de la cual se presentan en este momento los resultados; y la segunda con perspectiva cualitativa, la cual se realizará posteriormente.

Se eligió este tipo de estudio porque según Creswell (2003):

estos procedimientos se desarrollaron en respuesta a la necesidad de clarificar el intento de combinar datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio ... también se desarrollaron en parte para satisfacer la necesidad de ayudar a los investigadores a crear diseños comprensibles que incluyeran datos y análisis completos. (p. 188).

Para cubrir esta etapa cuantitativa se utilizó el método de la encuesta, que permitió lograr en un primer momento la descripción y dar cuenta de rasgos y atributos de la población seleccionada, cuya medición permitió construir los resultados. La encuesta fue de corte transversal. El instrumento fue un cuestionario con 352 ítems. Nos apoyamos en la estructura oficial de la Dirección de Educación Primaria de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua para la validación del instrumento por un grupo de expertos, quienes hicieron sugerencias y observaciones pertinentes para el mejoramiento de la encuesta y para la distribución, aplicación y recopilación de los instrumentos.

Una vez realizadas las modificaciones, el Cuerpo Académico procedió al piloteo del instrumento en una muestra representativa de 5 regiones preestablecidas (10% de la población total)

correspondiente a 19 escuelas, con la participación de 42 docentes. Posteriormente se capturó la información en una base de datos en el programa estadístico SPSS y se aplicó la prueba Alpha de Cronbach, obteniendo un coeficiente de confiabilidad de .825, con un resultado aceptable. Inmediatamente se procedió a la aplicación a la totalidad de docentes.

El trabajo de campo consistió en la aplicación de 878 cuestionarios, de los cuales se recuperaron 611 que representan el 69.5% del total de la población, la cual fue agrupada en 5 regiones: norte, noroeste, centro, sur y sierra, donde se localizan 452 escuelas. La información recuperada para cubrir la etapa cuantitativa del proyecto corresponde a 58 de los 67 municipios del estado.

Para este apartado se consideraron 28 ítems, correspondientes al segmento de la incorporación de la perspectiva de género que realiza el profesorado. Se utilizó una escala tipo Likert para recuperar la valoración de los y las profesoras en términos de la frecuencia con la que realizan dichas tareas en la comunidad donde laboran.

Para los fines del análisis de la información proporcionada se determinó agrupar la escala de valoración propuesta en el instrumento, de acuerdo a la representatividad de las respuestas, para precisar y facilitar una descripción amplia de las respuestas dadas. Mediante el análisis y descripción de las respuestas que brindó el profesorado construimos tres dimensiones, mencionadas anteriormente.

Mediante la descripción del fenómeno estudiado, pretendemos tener un acercamiento al tipo de prácticas que dicen realizar maestros y maestras dentro y fuera del aula para incorporar la perspectiva de género en su trabajo cotidiano.

RESULTADOS PRELIMINARES

A) Lenguaje sexista

El uso de un lenguaje sexista es uno de los factores que producen discriminación y desigualdades de género en la sociedad, como lo afirma Pérez (2011):

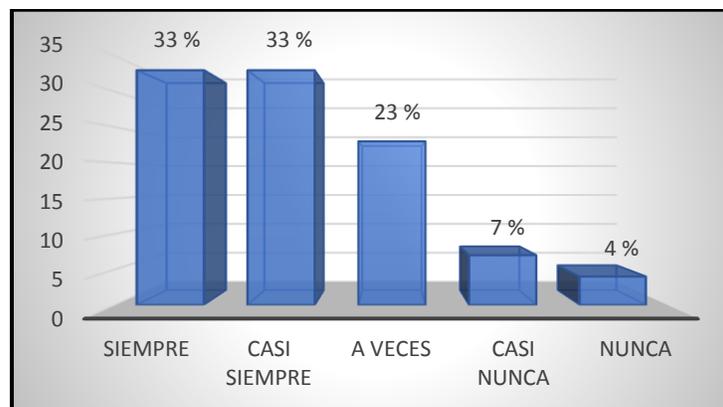
Existe un uso sexista de la lengua en la expresión oral y escrita (en las conversaciones informales y en los documentos oficiales) que transmite y refuerza las relaciones asimétricas, jerárquicas e inequitativas que se dan entre los sexos en cada sociedad y que es utilizado en todos los ámbitos de la misma. (p. 7)

La importancia de analizar el lenguaje empleado dentro de la escuela, radica en reconocer que a través de este, las personas crean, recrean y construyen la visión del mundo de manera consciente o inconsciente, para establecer o no relaciones igualitarias y justas. En específico, analizar el lenguaje que utilizan maestros y maestras cuando se dirigen a su alumnado, permite detectar si están utilizando un lenguaje sexista y que pudiera estar originando una discriminación o relaciones asimétricas.

En este apartado se presentan los resultados preliminares que se obtuvieron después de analizar las respuestas dadas con relación al lenguaje verbal que utilizan los y las maestras cuando se dirigen hacia el alumnado.

Cuando se les pregunta que si utilizan la expresión “niños y niñas” para dirigirse verbalmente al grupo, un 66 % del profesorado dice que sí, (considerando las respuestas de siempre y casi siempre), en contraste un 11% no lo hacen nunca (considerando el casi nunca y el nunca), como se puede observar en la siguiente gráfica:

Gráfico 1. Uso de Lenguaje Sexista



Otras preguntas planteadas fueron que si utilizan el nombre personal cuando se dirigen en específico a algún niño o niña. Los resultados arrojan que un 95% lo hace siempre o casi siempre y solamente un 1.6% casi nunca o nunca (gráfica 2). Del mismo modo, cuando se analizan las respuestas dadas al cuestionamiento de si utilizan algún adjetivo o apodo cuando se dirigen al grupo, solamente un 7.7% dice que siempre o casi siempre y un 84% que casi nunca o nunca (gráfica 3).

Los resultados mencionados se muestran en las siguientes gráficas:

Gráfico 2. Uso del nombre personal

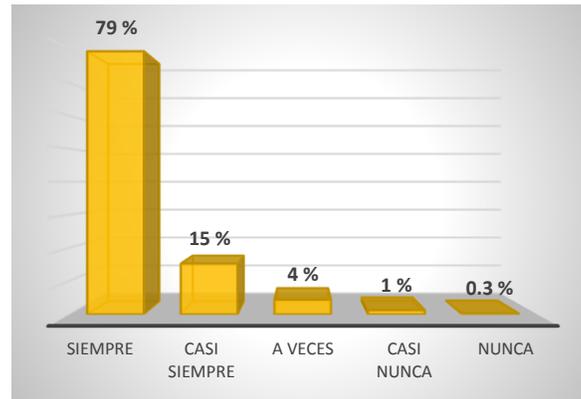
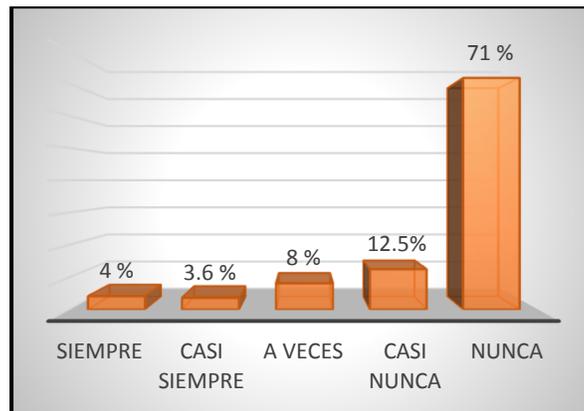


Gráfico 3. Uso de adjetivos o apodos



Como se puede observar, la mayoría del profesorado muestra un reconocimiento y respeto por sus alumnos y alumnas cuando se dirige a ellos y ellas, utilizando un lenguaje verbal no sexista, erradicando la discriminación al no hacer distinciones entre hombres y mujeres. Sin embargo, un porcentaje pequeño dice que sí utiliza adjetivos o apodos cuando se dirige a sus alumnos y alumnas, lo que pudiera manifestar el uso de un lenguaje sexista. Faltaría investigar qué tipo de adjetivos y apodos utilizan y si estos pudieran estar creando discriminación o desigualdades.

B) Relaciones interpersonales entre el profesorado y el alumnado

Establecer y promover relaciones humanas armónicas entre los y las docentes con su alumnado, es una de las acciones de mayor relevancia en la escuela con el fin, entre otros, de propiciar aprendizajes, debido a que en ese contacto diario entre las personas se intercambian y construyen nuevas experiencias y conocimientos. De este modo, incorporar la perspectiva de género en dichas

acciones, enriquece y facilita que esas relaciones se den en un ambiente de respeto hacia el otro, sin importar al sexo al que pertenezcan.

Sin embargo, la SEP (2009) en conjunto con la UNICEF dieron a conocer en un informe nacional sobre la violencia de género en la educación básica en nuestro país, algunos resultados que confirman que todavía existen desigualdades de género en lo que se refiere a la manera en cómo son percibidos los niños y las niñas dentro de la escuela por el personal docente. Así tenemos, que una de sus conclusiones en cuanto a la forma de relacionarse fue:

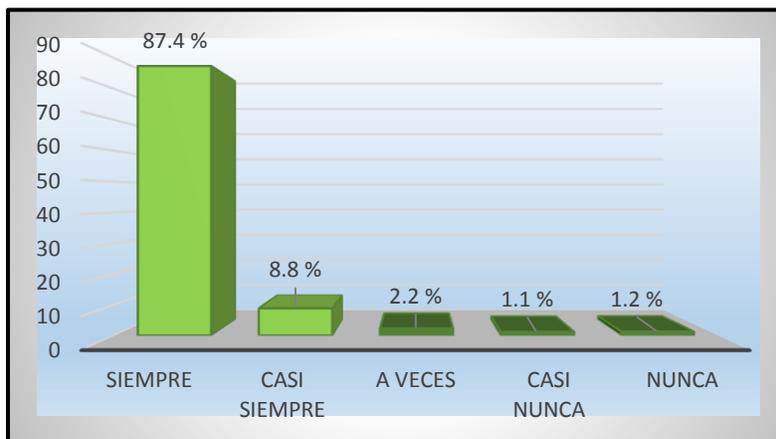
... conceptualizan de manera distinta a niños y niñas, debido a preconcepciones estereotipadas, lo que, pese a su enorme interés de tratarlos igual, hace que reciban un trato distinto. Esto puede repercutir en la forma de ejercer autoridad y tomar decisiones, no sólo por parte de los directivos, sino del cuerpo docente quienes también ejercen su profesión sin apartarse de un esquema estereotipado para cada uno de los sexos." (p. 68).

Por lo tanto, el interés por conocer qué tipo de relaciones personales establecen y promueven los y las maestras con sus alumnas y alumnos dentro y fuera del salón de clases deriva de la idea, de que la escuela es una de las instituciones socializadoras más importantes, lo cual conlleva a pensar que es importante rescatar y reconocer si el deber ser de los y las docentes promueve o impide establecer relaciones en condiciones de igualdad y respeto al interior de la escuela o si los estereotipos de género arraigados en las personas pueden o no, impedir dichas relaciones en un ambiente de confianza y armonía. Además el querer saber si el personal docente que labora en las escuelas multigrado, promueve la interacción por igual entre niños y niñas.

Para conocer lo anterior y para el análisis de los datos que se obtuvieron, se decidió aglutinar algunas preguntas, las cuales referían a relaciones interpersonales dentro y fuera del salón de clase, en dos grupos y solamente una pregunta se analizó de manera específica.

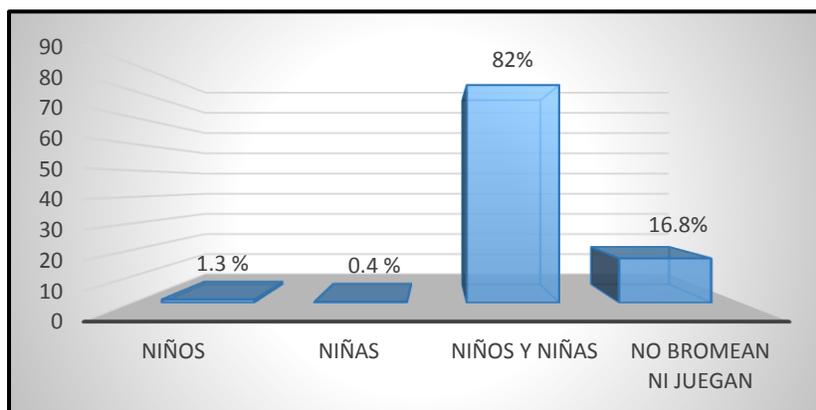
Para el primer grupo se obtuvo la media de tres de los ítems planteados los cuales se referían a si los maestros y maestras promueven la interacción y respeto entre niños y niñas tanto al interior como al exterior del salón de clases, donde un 96% aseveró que si lo hacen y solamente un 4.5% que a veces, casi nunca o nunca.

Gráfico 4. Relaciones interpersonales



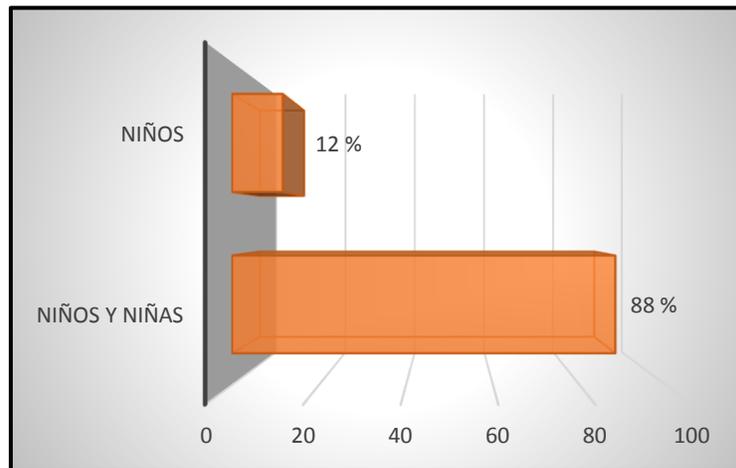
Otro de los aspectos a investigar se refería a si maestros y maestras interactúan, juegan o bromean tanto dentro y como fuera del salón de clase con su alumnado haciendo una distinción de sexo, los resultados muestran que un 82% dice que sí lo hace tanto con las niñas como con los niños sin hacer distinción, un 1.3 que solamente con los niños y un .4% que únicamente con las niñas. Llama la atención que cuando se hace el análisis por separado de las preguntas, casi un 17% manifiesta que no bromea ni juega.

Gráfico 5. Interacción a través del juego o bromas



El análisis de la pregunta de a quién reprendían o regañaban más, si a los niños o las niñas dentro del salón de clases, las respuestas de maestros y maestros fueron que un 88% reprende por igual a niños y niñas sin hacer distinción, pero casi un 12% acepta que llama más la atención a los niños.

Gráfico 6. Regaños por sexo

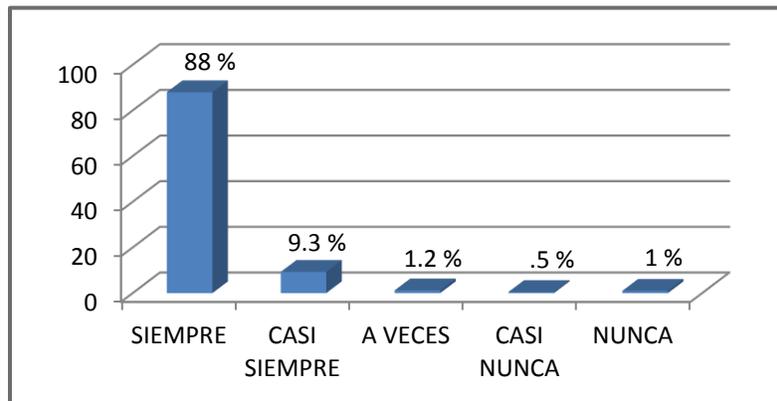


Los resultados anteriores reflejan que una parte del profesorado tiene un trato diferenciado con su alumnado, cuando aceptan que llaman más la atención a los niños que a las niñas. Esto puede deberse al estereotipo que se ha construido sobre el comportamiento que deben tener los niños, el cual los lleva a adoptar conductas más transgresoras, ocasionando que los y las docentes sancionen más sus conductas y reciban mayores regaños que las niñas. Incluso son los mismos niños quienes confirman que sus maestras y maestros son más estrictos/as con ellos que con las niñas. (SEP, 2009)

C) Actividades extra-curriculares

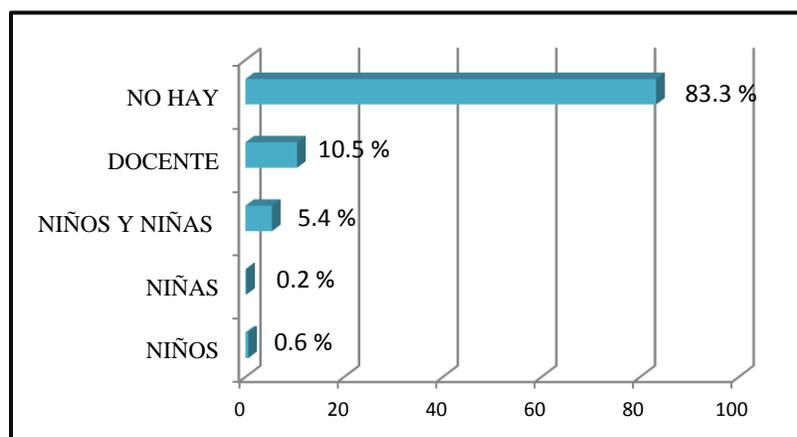
La importancia de las actividades extra curriculares reside en la gran riqueza que brinda al docente para desarrollar áreas tanto cognitivas como socio-afectivas, como lo son las actividades culturales, la atención de la tiendita escolar y la participación en la escolta escolar. Además de promover una cultura de igualdad de oportunidades a todo el alumnado, para la participación en dichas actividades

Gráfico 7. Actividades culturales



Cuando se les preguntó la forma como organizaban la tiendita escolar, una gran mayoría manifestó que no hay en sus escuelas (88%) (a diferencia de las escuelas que se encuentran en el medio urbano), lo cual es comprensible debido a que la mayoría de las escuelas multigrado se ubican en el medio rural e indígena, lo cual no requiere tener una tiendita donde comprar sus dulces. Sin embargo, de las pocas escuelas que sí tienen, la mayor parte del tiempo es atendida por el personal docente (10.5), evidenciando que el alumnado casi no participa en este tipo de actividades

Gráfico 8. La tiendita escolar

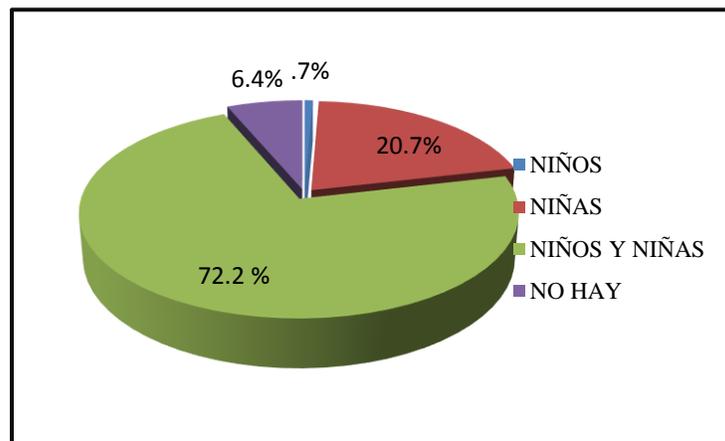


Debido a la poca población estudiantil que hay en las escuelas multigrado, la escuelas que dicen tener escoltas (93.6%) están integradas por niños y niñas (72.2%) por lo que hay pocas en las

que solamente hay niños (.7%) y un poco más las que están conformadas solamente por niñas (20.7%).

Aquí resalta lo que ya se ha observado en cuanto a los estereotipos de género que existen en las escuelas urbanas, porque más allá de que las escoltas de las escuelas multigrado estén integradas por niños y niñas, esto no se debe a la igualdad de oportunidades que brinden los docentes, sino que es por la poca población estudiantil, sin embargo, se puede observar que son casi nulas las escoltas que están integradas solamente por niños, esto debido a que persiste el estereotipo de que las mujeres son más sincronizadas, obedientes, dóciles, ...

Gráfico 9. Escolta escolar



CONCLUSIONES

La mayoría del personal docente utiliza un lenguaje incluyente sin hacer discriminaciones entre su alumnado.

También se puede decir que la mayoría establece relaciones interpersonales sin hacer distinción entre niños y niñas, lo que debe generar ambientes donde se promueve la convivencia dentro de un marco de respeto y armonía.

Los resultados que se llevan hasta el momento, permiten reflexionar en torno a que la mayoría del personal docente responden a un deber ser al momento de relacionarse y comunicarse con su alumnado, lo que genera la interrogante sobre si es consciente de este comportamiento como

resultado de la incorporación de la perspectiva de género o como resultado de esa formación profesional y personal de lo que deber ser un buen maestro.

Además con o sin la incorporación de género en la organización de las actividades extra curriculares, los y las maestras se ven en la necesidad de incluir a niños y niñas por el poco número de alumnos y alumnas que asisten a las escuelas, como sería en el caso de la escolta escolar y las actividades culturales.

Finalmente debemos reconocer que en lo que se refiere a la educación primaria, se han hecho esfuerzos para brindar una educación inclusiva y fomentar una coeducación, ya que en sus planes y programas se incluyen objetivos y acciones para incorporar el género como un asunto prioritario, para lo cual se han brindado textos específicos y cursos sobre el tema, por lo que podemos considerar, que dichas estrategias han tenido una influencia favorable en la práctica docente.

Aunque lo anterior podrá ser corroborado en la fase cualitativa, cuando se pueda dialogar con el personal docente a través de las entrevistas y sus historias de vida.

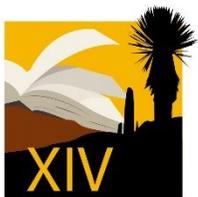
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Creswell, J. (2003). *Research Design. Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. Second Edition. Thousand Oaks, CA.

Espinosa, M. (s/f). *La construcción del género desde el ámbito educativo: una estrategia preventiva*. Universidad Autónoma de Madrid (UAM). España. En: http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto_nahiko_formacion/eu_def/adjuntos/ANGELES%20ESPINOSA%20La%20construcci%C3%B3n%20del%20g%C3%A9nero%20desde%20el%20%C3%A1mbito%20educativo.pdf. Consultado el 23 de octubre del 2015.

Gobierno Federal. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México. En: http://www.sev.gob.mx/educacion-tecnologica/files/2013/05/PND_2013_2018.pdf. Consultado el 30 de octubre del 2015.

Pérez, M. (2011). *Manual para el uso no sexista del lenguaje*. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. México. En:



http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/11.1_Manual_para_el_uso_no_sexista_del_lenguaje__2011.pdf. Consultado el 30 de septiembre del 2015.

SEP. (2009). Informe nacional sobre violencia de género en la educación básica en México. México.
En: http://www.sep.gob.mx/work/appsite/basica/informe_violenciak.pdf. Consultado el 15 de septiembre del 2015.